Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS** **ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 077** **JUNIO 07 DE 2013**	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 15

Siendo las 7:00 a.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día viernes 07 de junio del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**
2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
4. **INTERVENCION A CARGO DEL DRA. ROSA MARIA RIVERA CASTAÑO, SECRETARIA DE HACIENDA, TEMA INFORME SOBRE EL COMPORTAMENTO DEL RECAUDO IMPUESTO PREDIAL Y CARTERA DE ACUERDO AL CALENDARIO TRIBUTARIO Y DEMAS INQUIETUDES QUE PLANTEARAN LOS CONCEJALES EN ESTA SESION.**
5. **INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.**
6. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
7. **PROPOSICIONES.**
8. **VARIOS.**

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. JAMES CASTAÑO CASTAÑO.
2. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
3. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
4. RUBEN DARIO LONDOÑO.
5. JOHN JAIRO LLANOS ZAPATA.
6. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
7. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
8. JOSE ARLES RIVERA CANO.
9. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO.
10. JOHN FREDY SALAZAR PELAEZ.
11. CARLOS HUGO TORO RIOS.
12. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.
13. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO.
14. WALTER RENE MOLANO MORA.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. INTERVENCION A CARGO DEL DRA. ROSA MARIA RIVERA CASTAÑO, SECRETARIA DE HACIENDA, TEMA INFORME SOBRE EL COMPORTAMENTO DEL RECAUDO IMPUESTO PREDIAL Y CARTERA DE ACUERDO AL CALENDARIO TRIBUTARIO Y DEMAS INQUIETUDES QUE PLANTEARAN LOS CONCEJALES EN ESTA SESION.

El Señor Presidente manifiesta que "el señor presidente da la bienvenida a los invitados, el tema hoy es el informe de cómo va el recaudo de impuesto predial y cartera de acuerdo al calendario tributario y demás inquietudes que tiene los concejales el día de hoy"

El Señor Presidente reconoce la presencia del **H.C GERMAN EDUARDO LONDOÑO**

Interviene la Dra. Rosa María Rivera manifiesta que " la secretaria de hacienda en el presente periodo tuvo dos acuerdos aprobados por ustedes para el recaudo del impuesto predial, como fueron el descuento de 20%, 15% y 10%,los cuales ya se vencieron y también el acuerdo que todavía está vigente de la excepción de intereses y sanciones po0r mora del 80% a quienes pagan de contado y 50% a quienes pagan con acuerdo de pago, la secretaria de hacienda para pago del predial cumplió con la entrega de la facturación a los contribuyentes desde el mes de febrero dándoles un tiempo adecuado para que provisionaran el dinero para cancelar los que querían acoger al 20% en el vencimiento de Marzo 30,actualmente se está entregando la facturación para aquellos que pagaron por trimestre y se vence el segundo trimestre en julio 2,ya están repartidas las facturas, se continuo con el proceso del cobro coactivo ene le cual hemos escogido 200 con cuantías mayores de 100 millones y esto suma un total de 8.000 millones, de estos 200 predios ya se encuentran embargados 61 inmuebles siguiendo las directrices de la oficina de registro, nosotros inicialmente mandamos los 200 predios, pero el registrador a creído conveniente que lo hagamos paulatinamente y con el acompañamiento de él, de estos 61 predios que ya están embargados procedemos y vamos a efectuar las diligencias de secuestro y tenemos todo lo que corresponde a secretaria de hacienda, solo estamos pendientes de que la secretaria de gobierno asigne un inspector para llevar a cabo la medida de secuestro, atendiendo la sugerencia del honorable concejo municipal

se mandaron a imprimir los volantes dando a conocerlos beneficios del acuerdo 003,comoes el80 y 50y se han visitado, se han hecho reuniones con los diferentes líderes comunitarios en los barrios de Bosques de la Acuarela, Campestre, Agua Azul, el bohío

El Señor Presidente reconoce la presencia del **H.C MIGUEL ANGEL CORREA.**

Interviene la Dra. Rosa María Rivera manifiesta que "La Romelia, Guadalupe, Japón, villa Fanny, la pradera, estamos haciendo2 o3 reuniones según nos colaboren los líderes comunales en los barrios y esto lo cumpliremos hasta el vencimiento del acuerdo que es en el mes de septiembre, por parte del registrador de instrumentos públicos que nos ha prestado una colaboración inmensa para que no se nos vayan a caerlas medidas de embargo, recibimos una capacitación con todas normas que se deben de tener en cuenta en el momento de la inscripción de las medidas cautelares ,en la actualidad

El Señor Presidente reconoce la presencia del **H.C PEDRO NEL ANGEL CARDONA.**

Interviene la Dra. Rosa María Rivera manifiesta que " en la actualidad la Secretaría de hacienda dispone de un funcionario de ejecuciones fiscales una de las abogadas, para que se traslade dos veces a la semana para la actualización de la base de datos en la oficina de registro e instrumentos públicos, como ya les he dicho siempre ha sido con el acompañamiento del señor registrador, hemos entregado los volantes promoviendo el acuerdo 003, hemos utilizado el telefoneó y se ha utilizado radio, se mandaron elaborar tres pendones los cuales están ubicados en el colegio Cristo rey y dos en el viaducto, se identificaron también los procesos de las empresas que se encuentran en proceso de restructuración económica para consolidar el pago de los impuestos se ha predial o industria y comercio, se está realizando una visita al Instituto geográfico Agustín Codazzi con el fin de identificar estos inmuebles que en la oficina de registro presentan folios de mayor extensión, entonces para la ejecución del cobro coactivo es necesario establecer si estos predios cuentan con remanente, eso se hace con el acompañamiento del IGAC, también se sigue recibiendo las resoluciones y aplicando los diferentes cambios que hacen sobre los predios que efectúa el IGAC mandando una vez a la semana por el cd correspondiente, aprovechamos para informarles que también dentro de lo que se está haciendo se empezó también el cobro coactivo por concepto de rentas varias, en este caso delineación urbana, avisos y vallas y ya se inició con la medida preventiva a la empresa Pare publicidad que nos inquietaba y ya se les hizo un embargo de cuentas, el señor ya está en conversaciones con la Secretaría de hacienda, lo que logramos con estas actividades en la vigencia actual tenemos una apropiación de 10,796,000,000, como pueden veremos recaudado 8,238,000,000 siendo el de mayor recaudó el mes de marzo, esto nos da un recaudo del 76% el cual comparado en el mismo período enero a mayo del año inmediatamente anterior, tenemos una diferencia de 17 puntos, puesto que la del año pasado fue de 59%, o sea en la vigencia actual tuvimos una gran respuesta por parte de los contribuyentes, la vigencia anterior año 2012 y hacia atrás tenemos una apropiación de 7,420,000,000 y hemos recaudó 3,687,000,000 , esto representa un 49%, aquí vamos un poco más bajos que el año inmediatamente anterior, pero hay que tener en cuenta que el año anterior tuvimos el acuerdo y para aprobados por ustedes en el cual financiamos el año 2011 en cuatro cuotas, entonces recaudamos esa cuota y nos hizo incrementar el ahorro de la vigencia anterior, hay que tener en cuenta que mucha gente de pronto se le ha olvidado la segunda cuota que corresponde este año, vamos a proceder a facturarla en el mes de junio y enviarles la factura por si algún olvido para que la cancelen, dentro de esta vigencia anterior ustedes saben que juega importancia del

acuerdo aprobado por ustedes del 50% y el 80%, en la opción del 50% se acogieron 145 predios de los cuales recaudamos 124 484 millones por concepto de intereses y tuvimos que descontar 25 millones, o sea el descuento fue bajo comparado con lo que recaudamos y en la opción del 80% o sea pago de contado se acogieron 606 predios de los cuales el valor total de los intereses eran 543 423, con el descuento el 80% entonces descontamos 434739 y recaudamos 108 millones, entonces como pueden ver el comportamiento del impuesto predial a lo que va corrido del año vamos muy bien en cuanto al recaudo"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que " en discutiblemente el que reconocer que el ejercicio que se vio en la vigencia 2013 con base en los acuerdos que aprobamos y el calendario tributario ha sido un ejercicio muy interesante, porque las expectativas de recaudo para la vigencia 13, según reportes que me entregó el doctor Libardo hemos recaudado un poco más de 11,000 millones de pesos, el reporte que yo tengo es a 30 abril, es más de 11,000 millones de pesos que lógicamente venía del vencimiento de marzo y eso generaba una expectativas de cuál había sido el comportamiento del calendario tributario, eso lógicamente a los cálculos del 30 abril nos da que en el ejercicio total del universo del tributo que específicamente en esos dos ítems de la vigencia actual y de la cartera nos da una cifra de recaudo aproximada al más del 70% de las expectativas del año 13, con eso tengo que hacer una referencia, de pronto lo hice en estos días y me parece que es muy válida, por una invitación que me hiciera Fenalco y la Cámara de Comercio de Cartago a compartir con ellos los procesos de actualización catastral que les generó una problemática muy grave al municipio de Cartago con la actualización del ocho, ellos yo no sé a través de este medio, pero buscaron la posibilidad de contactar a Dosquebradas porque con el mismo fenómeno que habían vivido ellos, lo vivimos nosotros, nosotros pasamos en el 10 de tener una base gravable de 1.1 billón, pasamos de tener una base gravable de 2.6 en el 11, en Cartago pasaron de 574.5 a 1.7 billones en el 9, y allá hay 150,000 habitantes y lógicamente en la cantidad de predios que en el momento que se dio era de 40,000 comparado con nosotros que tenemos 59, o sea las condiciones eran como similares, hasta lógicamente crece la base gravable en 298 y nosotros en 36, son situaciones muy similares, lo que quiero resaltar es todo el ejercicio que la administración y a través del Concejo se dio para buscar una equidad tributaria en el contribuyente, pues nosotros lo logramos y hoy podemos decir que el comportamiento que tiene, no solamente la cartera, pero por lo menos la vigencia de los 10,000 que han recaudado una cifra superior a los 8000 millones de pesos que eso demuestra que tenemos en vigencia de 80% estoy hablando en cifras al 30 abril, faltando casi todo el año, o sea que a mí me parece que el comportamiento de este año va a ser muy por encima de las expectativas de recaudo y eso lo justamente le tiene que dar una tranquilidad al municipio y nos debe dar una tranquilidad a nosotros que de alguna manera contribuimos para que con esos acuerdos se generaran una reducción en tarifas, pues equilibrar de alguna manera la base del tributo que tenían los contribuyentes Dosquebradenses, yo particularmente siento que ha habido una tarea, nosotros fuimos muy incisivos con la Secretaría de hacienda el año pasado, molestamos demasiado en esa parte y debo confesar que yo fui uno de ellos pero independiente de que pueda todavía existir una serie de situaciones que no se hayan acomodado a la realidad tributaria del municipio, yo particularmente esta situación se me da un parte de tranquilidad, porque en materia de recaudo se nota que ha habido un esfuerzo de la Secretaría de hacienda, probablemente haya cosas que podamos concertar y que se puedan hacer, resalto aquí doctora porque nos jalaron las orejas antier la mesa directiva, una comisión que está desde el año pasado encargada de revisar la cartera, el doctor John Jairo llanos, el doctor Germán Eduardo y mi persona, yo soy el coordinador de la Comisión que nos urge muchísimo sentarnos para que miremos la cartera, no solamente hoy que nos están contando como está, sino la situación estructural como está la cartera para poder que empecemos a mirar, en estos días me senté

con el doctor Arnoldo, el que es contador público por lo menos sentir que hay que hacer una depuración de esa cartera que nosotros empezar este ejercicio doctora, porque no podemos seguir echándonos carreta en unos cuentos de una cartera a la cual yo he atacado demasiado, pero soy consciente que mucha de ella lógicamente tendrá que depurarse, porque muchos de ellos no son sujetos de la carga impositiva que tiene el municipio, pero hay que revisarla, hay que depurarla por lo menos si encontramos 80 o 90,000 millones de pesos en la cartera total, incluido tránsito, incluido industria y comercio depuremos y a lo mejor lleguemos a 40 o 50 pero nos da un estado de carretera óptimo y confiable para empezar a hacer la tarea de recuperación, nos urge doctora, no es este ente territorial sino todos los entes territoriales del país, no hay un sistema operativo de cobro que identifique a ningún ente territorial, pero nosotros podemos ser modelo, hay que empezar a trabajar para determinar que estas acciones no se han coyunturales, porque lógicamente tenemos algunos beneficios en materia de alivio tributario, sino que sea más estructural y busquemos la posibilidad de que se mantenga, usted ya empezó, ya está haciendo por lo menos, ya se está incrementando el modelo así sea coyuntural, usted bien sabe esos modelos que falencias tienen, o a donde podemos llegar o que efectivamente necesitamos, me llamó profundamente la atención del saber que en el ejercicio de Cartago encontramos una situación como ésta, que no conozco ningún ente territorial en el país donde de manera particular un contribuyente haya dicho que por jurisdicción coactiva que le hayan quitado el predio, se empiezan medidas cautelares que lamentablemente no se adelantan o en el peor de los casos se politizó el proceso que llegó el amigo, como todos nosotros en su simplemente generosidad y un acto humanitario, llega el señor donde el alcalde y le dice que le van a quitar el predio al señor y empieza el proceso a retraerse, o sea que yo soy más amigo del cobro persuasivo y de la persuasión en la fuente que un cobro coactivo que al final terminan politizado, es mejor decirle al parroquiano camine hagamos un acuerdo de pago porque eso nos permite que al final estemos blindados ante una posible prescripción de una cartera y eso genera que inmediatamente el parroquiano en la fuente hagamos un acuerdo de pago y ahí genera un mandamiento y no prescribe, hasta allá debemos llegar doctora que yo sé que ustedes están en condiciones de hacerlo, porque parece que bonito el ejercicio, me parece interesante que hayan depurado aquellos predios que tienen un mayor valor, porque esos son los que hay que atacar, y los otros que mejor representan un gran porcentaje de la población que está cercana al 80% estratos uno, dos y tres que son muchos de los que están en mora, pero que en el fondo de verdad no significan económicamente mucho, para que esa otra franja que es mínima porcentualmente pero tiene un mayor valor, o sea que en esa parte hay que ser demasiado consecuentes, los efectos de la 16 07 que se aplicó aquí vía acuerdo municipal, que me parece que aunque en cartera no haya un comportamiento muy óptimo si estamos por encima del 30 que me parece que es razonable a la fecha calentada, pero valdría la pena que de pronto le buscáramos otra contingencia a ese proceso, porque me parece que todavía hay una carterita que puede atacarse y que nos puede dar unos buenos beneficios, que es buscar una contingencia que nos ayude, ustedes plantearon las contingencias interesantes entre febrero, marzo y abril se dieron resultados, yo tengo que reconocer que dieron muy buenos resultados, el proceso de información en la entrada de hacienda dio muchísimos resultado, porque de ahí el contribuyente iba de una vez con la nota para que iba y no se generaban unas colas para ese tipo de cosas, el hecho de excluir de la parte central el recaudo en las distintas entidades financieras, aunque la gente no es muy amiga de eso, pero eso también es una contingencia que es muy válida, no se crea a hacer esta presentación, porque quisiera conocer de su parte en dos cosas en las cuales nos hicieron unos comentarios que no nos gustaron muchísimo en la Carder, que coordina una comisión accidental de la cual hacemos parte los presidentes de las comisiones permanentes el doctor John Freddy Salazar, Miguel Angel Correa y mi persona, yo la coordino que en la reunión que tuvimos con la Carder nos dijeron dos cosas, uno que el año pasado que les pasaron la contribución de sobretasa

ambiental tarde y que les pagaron intereses de mora y ella misma la doctora Paula Dávila secretaria general de la Carder dice en el acta de allá, que el municipio les pasó de manera extemporánea de los recursos por sobretasa ambiental que qué les causarán intereses de mora y ella misma dice, cuando eso es una situación irregular en el manejo de las finanzas públicas, no lo dije yo, ni lo dijo ninguno de los concejales, y la segunda aseveración que hizo la señora es que en el 11 , o sea que entre el 11 y el 12 formatearon las dos maneras de enviar la sobretasa, o sea que en una la mandaron con el 15 sobre recaudo que del otro la mandan por el 1.5 sobre base gravable, doctora yo creo entender que usted tiene la razón, le estoy hablando de lo que dijo Paula Dávila y yo quisiera que aquí le dijeran a la honorable corporación sobre qué bases, porque me parece que hoy Dosquebradas contribuye en la sobretasa ambiental con el 1.5 de la base gravable, porque en caso contrario que fue lo que planteamos en la Carder si había una irregularidad en la parte de hacienda, porque el cambio de contribución debe hacerse de acuerdo dice la ley que 99 del 1993 reglamentada en el decreto 13 39 de 1994 , entonces para tranquilidad doctora yo sé,, porque también me he dado a la tarea de ir a investigar, es que revisemos la forma de cálculo de la sobretasa ambiental, porque allá ellos, pienso yo tienen un error, además lo dijo la señora de una manera despectiva, que entonces no quisiéramos plantear que hay una irregularidad aquí para que al fondo no vayan a atacar a la Secretaría de hacienda, despectiva además ni siquiera por lo de ustedes, porque nosotros fuimos con una tarea puntual y era decirles que a nosotros nos permite la ley que nos cambiemos de sobretasa porcentaje de recaudo, a lo mejor le decimos al alcalde que lo haga a ella no le gustó y la única oposición que planteó es que eso iba a afectar la estructura financiera del municipio, eso hay que hacerlo en un confis, la sobretasa no afecta la estructura del municipio, por donde la miremos la sobretasa no afecta la estructura del municipio para nada, entonces ella pidiendo confis y pidiendo pendejadas que a la larga no se necesitan, sino que ellos, como yo siempre lo he dicho que la mejor defensa es el ataque, entonces para defenderse atacaron, nosotros somos conscientes hoy doctora que si nos diéramos en la tarea y que el ejecutivo lograra concertar la posibilidad de que cambiáramos la contribución ambiental, el contribuyente por lo menos en los estratos 1,2,3 se estarían beneficiando en la sobretasa en una cifra cercana al 48 o 50%, porque hay predios que pagan el estrato uno de $100,000 de predial y 40,000 de sobretasa eso no es justo, cuando aquí el señor vino a decir que en los últimos cuatro años se habían hecho obras al municipio por un valor cercano a 11,000 millones de pesos, pero no tuvo ni siquiera la gentileza de decir que de los 11,000,000 que 3 000 eran por Colombia humanitaria que no son de la Carder, son de Colombia humanitaria, se ejecutaron a través de la Carder que es otro paseo, entonces doctora Rosa y todo su equipo la carder es un elefante blanco bien bravo que tiene el contribuyente también, nosotros no nos apartamos del espíritu constitucional que está planteado en el artículo 317 de que hay que contribuir de nos apartamos del espíritu constitucional que tiene el artículo 95 de la constitución también en el numeral nueve que dice que debemos construir la financiación del Estado, pero hay que hacerlo con equidad y justicia y esa es una forma generarle al contribuyente de que también se rebaje el impuesto, sobre todo cuando la situación de la actualización catastral afectó tanto, hoy nosotros institucionalmente y el gobierno tiene la responsabilidad institucional como se lo dije yo al alcalde Ramos, es que honestamente doctora a nosotros de verdad poco nos importa si la Carder actúa o no actúa, porque en una emergencia eso es obligación de ellos, esa es una obligación institucional de la Carder aportar, mientras nosotros le aportamos a la Carder en los cuatro años casi 10,000 millones de pesos por contribución, además que nos toca recaudarle y mandarle, porque eso se maneja extrapresupuesto, a nosotros nos invierten dos pesos y no quiero decirlo porque sea malo para la Virginia, la Virginia le aportan 1000 millones y le invierten 15,000, y él dice aquí pero hay que hacerlo porque la Virginia lo necesita, a nosotros nos pasa lo mismo quitémosle y si hay que hacer ellos lo tienen que hacer por obligación, porque además si no tienen ellos tendrán que hacer convenios con la nación y tendrán que ayudar, pero al contribuyente es

ayudarle, ya hemos generado unos excelentes alivios tributarios doctora, que en eso ustedes el municipio indiscutiblemente se ha pegado una pela y nosotros hemos buscado que el contribuyente hoy tenga una equidad tributaria, pero si le buscamos otras que no afecte el municipio pues mejor, si nosotros vemos una fractura del predial yo hoy doctora se lo quiere reconocer además, hoy siento orgullo de presentar una fractura de predial, porque aparece 11 12 y 13 y se ve efectivamente cuál ha sido la disminución del mismo, cuál ha sido el tránsito del alivio tributario y la gente lo está reconociendo, por tal aquellos que nos abrían los ojos y nos decían ratas de laboratorio ya no se atreven siquiera porque ya les aplicamos el cianuro, ya ni siquiera se atreven a decirlo, nosotros somos consecuentes a la realidad tributaria locales y les ayudamos, pero si nosotros podemos utilizar un instrumento que no es nuestro menos tiene que importar mucho como es la conclusión ambiental, pues hagámoslo y tratemos ustedes que forman parte del equipo económico, tratemos de persuadir al señor alcalde que ese ejercicio es sano y que ese ejercicio le generan beneficios al municipio, beneficios no económicos, pero sí un beneficio de responsabilidad social con el concluyente porque le van a rebajar toda la base tributaria que él está planteando el municipio, yo creo en ejercicios como estos, me llama profundamente la atención de saber que hoy no estamos en un campo de batalla doctora Rosa, como hace un año lo estábamos, hoy estamos en una paz, paz política indiscutible, porque no es nuestro interés hoy atacar cuando las cosas se vienen haciendo bien, pero hay que atacar cuando no se hacen bien, pero hay que reconocer hoy que hacienda ha hecho una tarea, por ende se esta viendo reflejada en los mismos recaudos, hay que hacer más cosas, hay que aprovechar las potencialidades que en la corporación tienen o tenemos algunos que nos gusta las finanzas públicas, pero visualmente le quiero pedir de manera muy respetuosa a la mayor brevedad doctora, reunamos el equipo económico con la Comisión accidental que se designó para la revisión de la cartera por estratos y por periodos, para saber en qué estado está y a ver cómo nosotros de alguna manera también contribuimos doctor Germán Eduardo a buscarle soluciones a eso y que esa cartera que hoy nos parece muy alta, pero que es mentirosa, usted mismo lo dijo aquí en la sesión, es una cartera mentirosa, ahí hay muchos predios que no son sujetos de la base gravable de la carga impositiva, saquémoslo de ahí, para que cargamos en los estados financieros del municipio y en los registros contables otros activos que no son verdad, saquemos los de ahí, empecemos a depurar esa cartera y lo doctora a través de esa Comisión accidental de la Carder yo le sugeriría que hoy o el martes nos sentemos a llegar esos dos elementos que nosotros creemos y que me toca como coordinador de la Comisión dar un informe a la plenaria de saber si lo que dijo la señora es mentira, yo creo que una parte de ello es mentira, la otra parte hay que revisarla para que nos brindemos todos igual tenemos el compromiso con esta ciudad ustedes y nosotros, ustedes como gobierno y nosotros como coadministradores, pero tenemos un compromiso y a eso hay que pararle bolas porque doctora lo más frágil y lo más vulnerable que tiene la administración pública son sus finanzas mientras las finanzas se manejen con toda la transparencia que estoy seguro, que se pueda manejar como vuelvo y lo repito que si algo tengo que reconocerle a usted el que usted no se le roba un peso al municipio, pero el manejo de las finanzas está en su cabeza, y toda su cabeza tiene que ponerla en función de la cartera más importante a mi parecer que tiene el municipio que es la hacienda municipal, quienes conocemos de esto un poquitico sabemos que es una responsabilidad muy grande si usted la tiene con su equipo, que han hecho las cosas bien, nos faltan cositas por hacer pero es de sentarnos a hacer las dos o, en el que busquemos que todos seamos protagonistas del hecho y no nos vea como unos simples espectadores todos somos parte de esta situación municipal que yo creo que cualquier aporte un concejal o cualquier aporte que este servidor pueda dar puede ser importante, que aquí hemos hecho aportes muy contundentes que usted ha puesto en práctica y nos han servido, le propusimos aquí la contingencia, la hizo y usted misma sintió satisfecha por la contingencia que se planteó, a eso los convoco, simplemente quiero terminar diciéndoles que me siento satisfecho con la gestión

de hacienda, me siento satisfecho con lo que está pasando en las finanzas, me siento satisfecho con el recaudo, qué rico hacer más, podemos hacer más, pero hoy creo que estamos totalmente desbordando las expectativas y eso para nosotros es una tranquilidad inmensa en ese sentido"

Interviene el H.C Walter Rene Molano manifiesta que " retomando algunas de las palabras del doctor Velásquez, donde él decía que muchas veces nosotros hacemos recomendaciones aca y créanme que nosotros las hacemos con mucho cariño, lo que nosotros hacemos recomendaciones pensando en el bien de la administración y por ende en el bien del municipio, aquí no venimos nosotros a decir cosas porque queramos molestar o porque queremos incomodar, realmente lo hacemos porque cada uno de nosotros es un mundo distinto con nos conocimientos y entonces tenemos una visión diferente de algunos temas, la recomendación que le quiero hacer es la siguiente, usted el tema de mercadeo, en tema de publicidad se hacen unas campañas humildes, muy austeras, la verdad los pasacalles eran muy sencillos porque casi no los veía uno y le garantizo que las personas que venían en el megabús noloalzaban ni a ver porque estaba muy alto, yo le digo algo el sector público es una empresa social con una filosofía diferente y hoy en día la publicidad, el mercadeo es parte fundamental en el desarrollo de cualquier empresa, si usted se pone a mirar que esos 18,000 millones de pesos que usted aspiraba recaudar si usted dice que iban sólo a poner que iba a invertir 10 millones de pesos en publicidad, unas buenas vallas publicitarias que entre otras cosas hay empresa de publicidad que le deben plata al municipio de Dosquebradas, no se tan viable sería ya es una cosa jurídica, sensible a las empresas que deben que se haga un canje se toman unas vallas para algunas campañas publicitarias, unas vallas grandes, que la gente los pueda mirar, por ejemplo en Pereira nunca se me olvida la compaña en un gobierno, de "pague su deuda social" y mostraba a la gente los programas sociales que se podían realizar con el pago de impuestos, uno por dónde andaba en las Pereira veía invadido a Pereira, eso es interesante si se hubiera invertido 10 millones de pesos eso equivale a 0.0005% de lo que usted aspiraba recaudar 18,000 millones de pesos, entonces yo le digo una cosa con todo cariño y con toda precio doctora, hagamos campañas agresivas ya que la cultura de Dosquebradas, es una cultura hasta buena, se mire que con esos publicidad es tan sencillas que austeras que hacemos, la gente paga, porque la verdad imagínense lo que se hubiera podido recaudar, entonces dicen que los números es como los mire las 18,000 millones era la meta, se recaudaron casi 11,000, pero que tal si algún tuviéramos una cifra donde dijéramos que íbamos a recaudar 18.000 y recaudamos 20.000 se fijó, entonces yo creo doctora que la inversión que se haga en mercadeo y publicidad, créanme que es fundamental y la invito a que en la próxima campaña, hagamos una campaña agresiva en publicidad"

Interviene el H.C Walter Rene Molano manifiesta que " yo también quiero reconocer la buena labor que se ha hecho con tema de recaudo y el aceptar las sugerencias que este Consejo municipal trabajando en llave las cosas se pueden lograr, yo solamente tengo una inquietud doctora, que conocía un caso usuario que hizo una reclamación ante el IGAC por qué el área de un terreno y el área construida que no coincidían, era demasiado grande y el Igac hizo una revisión que la razón la tenía el usuario, pero al día de hoy tengo entendido que el proceso llega primero a planeación que luego les remiten a ustedes, para que vuelvan a imprimir el cobro del impuesto predial, entonces en este proceso que el usuario que ha venido pagando, que ha sido un buen contribuyente, resulta que ese usuario quedo por fuera de los beneficios tributarios que se plantean los acuerdos, entonces este caso, podría ser el caso de muchos otros usuarios, entonces aquí yo sí quisiera saber qué puede hacer la Secretaría de hacienda para que el usuario salga beneficiado también con lo que la ley le permite, ya que el que estaba haciendo uso de los derechos constitucionales que tiene, el otro tema que es recordarle a Carlos que yo también estuve en esa Comisión de la Carder que, yo fui uno de los que plantee aquí cuando

vino el doctor Juan Manuel la inconformidad que ha tenido este concejo municipal para con las inversiones que ha hecho la Carder en el municipio de Dosquebradas y entonces discutíamos nosotros que ese recaudo que nosotros hacemos a la Carder es bien importante que se devuelve en obras y entonces existía la posibilidad de que la administración municipal presentará un proyecto de acuerdo donde nosotros podíamos disminuir esa contribución o esa tasa, beneficiando con eso a nuestros usuarios, al fin y al cabo al usuario final lo que le interesa es el recibo, que es lo que él van a pagar, entonces en definidas cuentas nosotros con un proyecto de acuerdo de iniciativa del señor alcalde nosotros podríamos cobrarle un recibo de impuesto predial más económico a nuestros usuarios y los beneficiaríamos más que con las obras que está haciendo la Carder acá que aquí lo acabo de denunciar el doctor Velásquez que gran parte de ese dinero que han invertido no es de la Carder sino de Colombia humanitaria y más aún, aquí también le dije al doctor Manuel muchas de las obras que se han realizado se han tenido que hacer por temas de acciones populares, o sea que la voluntad de la Carder es mínima, este fue uno de los temas que nosotros tratamos allá, yo quiero apoyar al doctor Carlos Alberto Velázquez en las afirmaciones si él hizo, porque yo también estuve presente, es más allá hay un acta o sea que si usted quiere copia de esa acta la hay, para que sepa las afirmaciones que se hicieron e incluso nosotros quedamos un poco preocupados, porque si ustedes cambiaron la forma de cobrar la sobretasa sin hacerlo por medio de un proyecto de acuerdo pues ahí se hubiera violado la ley y eso lo dijo fue hecha, no lo dijimos nosotros, decirle que yo particularmente si he estado pensando mucho en ese tema de que podríamos nosotros bajarle al recaudo teniendo en cuenta el compromiso que ha tenido la Carder es para con este municipio"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que " básicamente aprovechando que está aquí hacienda queriéndome no salir mucho del tema, tengo una inquietud, yo que he estado haciendo algunos trabajos de investigación sobre el tema industrial en el municipio y uno se encuentra con cosas que ya las he dicho acá en plenaria, porque acá en algunas empresas que por ejemplo tienen la concesión de aguas que entregan la Carder por pozos de explotación de agua subterránea, el tratamiento de las aguas residuales lo hacen en las plantas que tienen allí las tiran a la quebrada entonces no para alcantarillado, pero revisando más profundamente encuentra uno que no pagan agua, no pagan alcantarillado, no pagan incluso el servicio de aseo de la ciudad, lo tienen contratado por fuera, pero esas empresas usan nuestras vías, usan todo lo que es nuestra malla vial entonces cuando uno verifica el tema de industria y comercio encuentra que muchas de ellas inclusive no pagan en la ciudad industria y comercio pagan muy poco, reflejan un poco de acuerdo al movimiento que tienen, entonces yo sí quisiera que acudiendo también ha llamado que ha hecho el doctor Humberto García, es que se revisara muy bien este tema de rentas en la ciudad, se queda uno como sin palabras que un municipio que tradicionalmente nos han enseñado que es industrial y encuentra uno empresas muy grandes que no reflejan la inversión en el municipio de donde están utilizando los recursos propios de la ciudad indistintamente a que por ejemplo el tema de las aguas subterráneas sea de resorte de otras entidades, de una u otra forma también el municipio debería percibir parte de esos recursos porque de eso depende la inversión social, ahorita bien lo decía el concejal Molano, pero también pasa algo cuando usted va a las de antes industrias y pide apoyo para programas en la ciudad entonces lo remiten a uno a nivel nacional, porque el nivel nacional es de donde ellos prácticamente hacen sus aportes, pues no veo compañeros y amigos de la Secretaría de hacienda como justo eso con la ciudad, porque igual la ciudad tiene que hacer unas inversiones muy fuertes y está pagando también un costo grande en sus recursos naturales por el aprovechamiento que hacen estas empresas, el mismo desgaste de las vías, el mantenimiento, las congestiones que se pueden generar, entonces desde aquí pienso que hay que reflexionar muy fuertemente e igual yo solicité a la mesa directiva que se colocara en el

programa una nueva invitación a la Carder para tratar el tema de la concesión de aguas tanto subterráneas, como la concesión de aguas superficiales, porque incluso hoy día hay algunos urbanizadores que está solicitándole a la Carder los permisos que se concesión de aguas para temas de aguas subterráneas, como nosotros vamos a propiciar de que de una u otra forma que esos beneficios que se pueden propiciar para nuestras gentes lleguen a la ciudad, igualmente las reflexiones que hemos tenido con las antenas de telefonía móvil, hay una cosa muy delicada y es que casi todas las antenas no cuentan con permiso de las curadurías, aquí tuvimos a los curadores y nos manifestaron que solamente ha dado 7 permisos que aquí tenemos más o menos 90 antenas, entonces eso también como se refleja en la ciudad aquí hay que entrar a revisar ese código de rentas y aquí muchas veces se ha dicho, ahí hay que entrar a asegurar esas partidas de una u otra forma que todos esos elementos que pueden ayudarnos a propiciar y a generar recursos para el municipio no queden ahí como al garete e igualmente pasa con el tema de las torres de alta tensión, eso también tiene unas implicaciones, eso también hay que empezar a regularizarlo, porque no es de alegría, porque si vamos a hacer lógica de la intervención de la generación eléctrica en la ciudad, entonces ya estamos aquí de primeros, eso no es así, yo pienso que eso hay que revisarlo y eso deben generar recursos a nuestra gente"

Interviene el H.C Jorge Mario García manifiesta que " yo he sido insistente en estos procesos de recuperación de cartera, además el concejal Velázquez durante mucho tiempo viene haciendo un énfasis importante en esa recuperación de cartera que significaría más obras para la ciudad, que igualmente el alcalde en una reunión previa de hace varios meses, nos decía a varios concejales la posibilidad de un proyecto de acuerdo en el sentido de la recuperación de cartera, pero ayudándole a los ciudadanos de Dosquebradas que estaban colgados en el tema de impuestos, afortunadamente la nueva reforma tributaria daba la posibilidad de que no solamente los contribuyentes de industria y comercio si no el tema del predial también y otras rentas a nivel nacional a los deudores morosos se podían acoger al tema de esta normatividad que solamente está hasta el mes de septiembre, o sea más o menos 3 meses que nos faltan para que eso se cumpla, yo he sido incisivo, la he buscado usted doctora Rosa solicitándole ser agresiva en el tema de la recuperación de cartera me parece eso importante, porque la gente no va a tener otra posibilidad en el futuro inmediato en decir que hoy este concejo municipal o a nivel nacional van a sacar otra reforma para seguir de una u otra manera acolitándole a los contribuyentes que se queden en mora esperando que el Estado les va a volver a dar una gabela para que paguen solamente con el 20% de intereses, en ese sentido si me uno a las palabras del concejal Walter René Molano es que si fuimos austeros con el tema que pusimos los incentivos tributarios, ustedes pusieron algunas vallas en algunos sectores de la ciudad, eso hay que reconocer lo que ustedes nos vienen a presentar hoy hay que reconocerlo también, se ha hecho un buen recaudo si Dios lo permite aquí a final de año yo pienso que vamos a recuperar los 12,000 millones de pesos que recaudo de esta vigencia, pero si me pero van el tema el cobro de la cartera, porque si ustedes miran solamente en la ciudad se hizo un pasacalle en el sector del viaducto en el paso de Pereira Dosquebradas y esa valla no se ve que eso lo ve uno que está en este tema administrativo, político, y que nosotros contribuimos para que eso se diera, pero los ciudadanos como tal eso no lo ven, eso es atractivo para el ojo del transeúnte que pasa por ese sector, yo soy incisivo en el tema es por qué si no hacemos esa recuperación de cartera muchos ciudadanos que posiblemente estén esperando esa oportunidad en estos momentos no saben que existe esa posibilidad de venir a pagar así su deuda sea muy mínimas que dice a una familia de estrato bajo, pero que lógicamente quieren pagar sus impuestos, entonces yo en eso sí doctora Rosa le pido que no se han recursos de caja menor que ustedes manejan en su oficina, así toque contratar como decía el concejal Walter René ahora, Pereira dio menos incentivos que nosotros en Dosquebradas, ellos el máximo que

dieron fue el 7% hasta marzo y ustedes iban a Pereira y la veían inundada de vallas diciéndole a los contribuyentes que pagaran, en Dosquebradas no pasa eso y aquí nosotros hicimos unos descuentos mucho más grandes que fueron aprobados en esta corporación, entonces doctora Rosa yo pienso que ahí si nos falta un poco más de estrategia para poder hacer esta recuperación de cartera, usted ha sido precavida, yo soy testigo que han hecho reuniones en diferentes comunidades diciéndole a la gente como para el tema del impuesto, pero eso es un pequeño porcentaje también, uno sabe que ustedes sacan su tiempo los sábados o los domingos para hacer esta actividad y es importante y eso hay que reconocerlo y no solamente es garrote lo quedamos en esta corporación, sino que también se reconoce lo que se viene haciendo, pero en eso si doctora Rosa nos quedan tres meses y la cartera sigue siendo muy alta y nosotros como corporación en septiembre vamos a hacer una nueva evaluación y en el mes de octubre que volvemos a sesiones ordinarias vamos a volverla a invitar a usted para que nos defina en cuanto quedó el tema del predial e industria y comercio, la pregunta mía es de esos 3000 millones de pesos que usted menciona de recaudo de recuperación de cartera cuanto es de industria y comercio"

Interviene la Dra. Rosa María Rivera manifiesta que "en industria y comercio la meta del actual va en 69% y la meta del anterior va en el 85%, estaba presupuestado 200 millones, eso es diferente a la suma de los 3687 del predial" que

Interviene el H.C Jorge Mario García manifiesta que " de todas maneras doctora hay que ser incisivos en ese proceso, porque hay muchos tenderos o personas de medianas empresas que hoy le deben impuestos al municipio y no saben que hay una posibilidad de pagar, desconocen la normatividad y entonces no pagan, entonces yo sí les pido que por favor en esos procesos que vienen ustedes haciendo de cobro coactivo hagan una campaña agresiva estos últimos tres meses, poniendo vallas en diferentes sectores de la ciudad, que así cuesten 10 o 12 millones de pesos, pero eso se va a ver reflejado en el recaudo, yo pienso que es una de las maneras más importantes y más mediáticas que menos desgastantes que pueden tener ustedes para poder hacer una buena recuperación de cartera y que en el mes de octubre no les den garrote en esta corporación, porque la idea es que en el mes de octubre digamos doctora usted hizo una buena tarea con sus funcionarios y recaudamos un gran porcentaje de esa cartera que hoy está muy alta y que hoy esos 3000 millones de pesos y lo que usted menciona de industria y comercio pues no llena las expectativas, eso ni tampoco sirve a mucho, ese proyecto de acuerdo que nosotros aprobamos aquí se sirve a mucho, porque no somos agresivos en el tema de cobro, yo le dije a usted en la pasada sesión se contratarán dos personas y comenzaron a llamar a todos esos deudores morosos a decirles que se pusieran al día que tenían el 50% se hacían acuerdo de pago o tenían el 80% si pagaban todo hasta el 2010, eso no se ha hecho yo pienso que hay que comenzarlo a hacer , porque nos quedan tres meses que yo pienso que en esos tres meses podemos avanzar, de pronto ustedes se concentraron más en el tema de recaudarlo de esta vigencia, pero todavía no le han dado la importancia es el tema de recuperación de cartera que este concejo ha sido tan incisivo, además de eso hay tema muy importante el IGAC les mandó una propuesta a ustedes hubo 200 millones de pesos, donde 100 millones de pesos pone en Instituto geográfico Agustín Codazzi y 100 millones de pesos tendría que poner municipio, esto para hacer un proceso permanente con el IGAC en las ciudades y eso se necesita porque hoy ustedes ven en el municipio cantidad de construcciones, de bodegas que no están incorporadas que hoy aparecen solamente como lotes y que se tienen que incorporar, porque hoy son edificios que se están haciendo en la ciudad y hoy mientras esos documentos llegan a la oficina de registro y luego llegan al IGAC ese trámite se demora entre un año y año y medio lo que está

haciendo que el municipio pierda en el tema de las entidades recaudar impuestos y la incorporación, el señor alcalde tiene esta propuesta sobre el escritorio o, no sé si se las hizo llegar a ustedes, pero es importante el tema de la actualización permanente que se debe tener en la ciudad, hoy no podemos pretender que el IGAC venga y revise los predios a la gente de Dosquebradas cuando tiene pocos funcionarios, el municipio de Pereira lo hace y me parece una forma importante y responsable con los ciudadanos, es en el sentido que hacen actualizaciones permanentes por sectores y así no se van a ver abocados a lo que pasó en el año 2011 y en el año 2009 que pasó en Pereira, que se le incrementó exageradamente los impuestos a la gente y la gente preguntaba por qué, mientras que si hacemos los procesos permanentes vamos a entrar primero, construcciones que han mejorado sus condiciones que deben subírsele los impuestos, otras que hay que incorporar porque no estaban construidas y otras que desaparecieron que hay que eliminar en algunos sectores, entonces doctora Rosa yo sí le pido que en esa gerencia que usted tiene como Secretaría de hacienda revise en el tema, este tema es importante para no vernos abocados en esas actualizaciones de cada cinco años a que los ciudadanos estén aquí en esta corporación pidiendo clemencia, porque el concejo municipal tuvo la culpa de este tema de los impuestos, el tema de pare publicidad que usted mostraba ahora, no solamente es pare publicidad es otras empresas que también hacen publicidad de la ciudad, que le deben impuestos al municipio, que hoy tienen una elevación importante y que eso nadie lo ha dicho, aquí yo tomé el debate sobre ese tema y se hizo y hoy estamos viendo los resultados, ahora hay que mirar qué otro tipo de empresas, que no solamente es pare publicidad, que es otro tipo de empresas que vienen publicando en la ciudad, publicitando y que hoy están evadiendo impuestos, en ese sentido doctora Rosa yo sí le pido que también con Secretaría de gobierno y Secretaría de planeación estén revisando esos temas, es importante doctora Rosa que se lo dejo como recomendación para terminar, es el tema de industria y comercio que me parece delicado, que en la ciudad hay muchos negocios que no le están pagando impuestos al municipio el que están montando varios negocios ciudadanos de nuestro municipio y eso no lo vemos reflejado en impuesto, entonces hay que comenzar a trabajar fuertemente, ese cuesta planta, yo pienso que eso cuesta más de 200 millones de pesos, hacer un trabajo importante de visitar cada una de estos temas comerciales e industriales que mirar quienes están pagando impuestos y quienes no, porque eso está afectando directamente las finanzas y está produciendo que mucha gente que está en la legalidad, que paga sus impuestos entonces se desmotive, entonces yo sí le pido mirar qué posibilidades hay de que el municipio comienza a trabajar fuertemente en hacer un trabajo punto por punto , en cada uno de los centros comerciales, las fábricas, las tiendas y de las empresas que hay en la ciudad para tener un tema aterrizado sobre industria y comercio que"

Interviene el H.C German Eduardo Londoño manifiesta que "solamente quiero hacerle una solicitud doctora Rosa, le voy a poner un ejemplo de Varua es un conjunto de casas que construyeron hace unos años y haya nosotros encontramos que se cobra a la gente que ha alumbrado público por el predial, por la factura que envían del predial y que les cobran un alumbrado público en la Chec , como quedó determinado también, eso está establecido por norma, pero cuando uno va y revisa hicimos una reclamación, nosotros enviamos una reclamación de una de las casas y obviamente vía resolución la Secretaría de hacienda dice que efectivamente lo que no se le debe cobrar, en razón obviamente a la norma, que lo que quisiera es que pudieran hacer ustedes una revisión, que en el caso de varúa nosotros hicimos una reclamación para mirar si efectivamente a esas viviendas no se les debe cobrar ya el alumbrado público en la factura del predial fue la respuesta fue positiva, pero todavía quedan algunas, como ese grupo de viviendas que hay varios sectores que están así también, que se les cobra el

alumbrado público por predial y se les cobra vía factura Chec, entonces vale la pena porque la gente e inclusive a esa persona que se le hizo la reclamación le devolvieron unos dineros que fueron como $87,000 por vía resolución para abonarlos al tema, pero si vale la pena hacerlo porque como éste hay varios sectores, entonces pensaría yo que por diligencias sean ustedes quienes hagan el ejercicio y no que cada casa, cada contribuyente tenga que ir a llevar el derecho de petición para que le hagan la revisión que hizo varios barrios los que están viviendo eso porque son recientes se les aplica la norma como está establecida para que no se les cobre el alumbrado público vía factura predial, entonces yo quiero como hacerle la injerencia para que ustedes investiguen eso, como hacer un aplicativo en ese sentido para poder subsanar la situación por la que esos ciudadanos que está pagando el alumbrado público en dos veces de hecho hay inclusive lotes que ya están construidos y las viviendas se empiezan a pagar en calidad de lote empiezan a distribuírseles a ellos la designación en el predial y eso lo hemos encontrado en varias partes, entonces yo lo invitaría solamente como hacer una revisión que obviamente empezar a subsanarle por lo menos al contribuyente, no cobrarle el alumbrado público por predial obviamente en aquellos casos donde aplica y lo segundo es que yo sé que el año pasado se empezó un ejercicio juicioso y se que lo estaba haciendo Secretaría de gobierno de revisar y visitar esas empresas que de alguna manera no pagan impuesto y se les motivó, de hecho recuerdo que estuvieron ustedes y se lo dije también al doctor Luis Edgar A mí me sorprendió de que las personas que estuvieran haciendo eso le dijeran a los mismos empresarios o microempresarios que se encontraban se decía que empezará a pagar el año que viene, entonces yo decía para que mandar unas personas, un ejercicio de esos para que les diga que pagara en el año que viene, porque si a mí me dicen eso yo lo que pienso es que eso no es tan trascendental pagar los impuestos, eso es lo que pienso por lo menos en la concepción de empresario, que entonces está mostrando dinero para nada porque lo que necesitamos es el ejercicio, revisar que se nos paga para que empiecen a pagar, para que el municipio reciba obviamente lo que deben pagar esas empresas, entonces yo sé que el doctor Luis Edgar y en un informe que el tubo acá tengo entendido que ya iban bordeando las 80 o 100 empresas que habían calificado que no pagaban, ese fue un informe que el dio aquí preliminar, porque tengo entendido que no se ha finalizado, pero si quería volverla a hacer el llamado porque lo que no me parece que se haga el ejercicio que me parece sano, que me parece oportuno, que me parece además necesario, pero que a la larga se le diga la gente que pague el año que viene, entonces pagamos o no pagamos porque finalmente lo estamos en el municipio, los dividendos que ellos tienen tal obviamente del ejercicio que hacen del municipio que no considero yo tampoco justo en términos de justicia beneficio del municipio que ellos no pagan los impuestos que deban obviamente pagar conforme a lo que está establecido, entonces yo también quería preguntarle si se han venido haciendo o si eso se detuvo, yo no los volví a escuchar y no los volví a ver, entonces yo sí quisiera y en eso estoy de acuerdo con el concejal Jorge Mario, que se haga un ejercicio en todo el municipio, porque a este tipo de cosas es a las que tenemos que apostar, si gastamos tanto dinero a veces en otras cosas, porque gastar dinero a este tipo de situaciones que se va a permitir es que llegue al municipio recaudó con el que antes ni siquiera se contaba, con un ejercicio que se está haciendo pero que no le están pagando al municipio y que obviamente va a llegar en beneficio de la inversión social para el municipio, entonces yo también quisiera doctora que si eso no se está haciendo, invocar a que se haga, si uno no sabe lo que tiene como la administra, si uno no sabe quién paga entonces cómo controla, que es muy difícil y la buena planeación nace de saber qué es lo que tengo en el municipio, con que cuento, que tipo de empresas, qué tipo de microempresas y de ahí es que ustedes planean hasta las inversiones para saber qué es el recaudo que yo voy a obtener que, yo lo menos en términos también de la planeación, entonces hay también quiero ser como muy vehemente como también el concejal Jorge Mario plantea porque pienso que es bien importante seguir haciendo esa labor se venía haciendo y no detenerla y espero yo que nos haya detenido por falta de

humildes de nuestro país y que personas más humildes y más pobres que los desplazados, que han vivido en carne propia la violencia, que han perdido seres queridos, que hoy están deambulando por cualquier ciudad y hoy pueden estar en Dosquebradas por estas trágicas situaciones que vive nuestro país, pues bien señor presidente y honorables concejales aprovecho esta oportunidad para manifestarle a ustedes de que me siento complacido de que gracias a la gestión del señor alcalde y entre otras cosas también la gestión del Concejo municipal y la gestión de la caja de compensación y seguramente la gestión de muchas personas más de nuestro departamentos hoy Dosquebradas es uno de los cuatro municipios del departamento que va a contar con mil viviendas y que obviamente el señor alcalde si quiere construir otras 1000 viviendas para cumplir en su programa de gobierno, pues tengan la plena seguridad que sí es posible hacerlo lo va a hacer, porque es un alcalde social, es un alcalde que le da prioridad a la familia y al ser humano"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que "yo pienso que las palabras del concejal Molano son muy claras y muy elocuentes, en el sentido de que este es un esfuerzo colectivo y ahora también lo escuchábamos de la doctora Nancy de comfamiliar que también nos manifestaba en su intervención de que todos estos ejercicios y esfuerzos tienen que contar de una u otra forma con la voluntad de los alcaldes y de las administraciones locales para poder de todos los proyectos se puedan desarrollar, pero yo quiero es como hacer un aporte frente al método de entrega de viviendas haciendo unas consideraciones y es que el gobierno nacional a través de la red unidos, ya tiene una plataforma que ha sido limitada. Los municipios, partiendo de una población focalizada que el gobierno central envió y que se ha ido depurando a través del trabajo de unos cogestores, que esa es la forma como se hace el acompañamiento a las familias, la red unidos tiene entre su base de datos población desplazada y tiene también familias sisbenizadas que de acuerdo a las categorías que tiene el gobierno nacional hablando concretamente son las más pobres del municipio y que apuntan a cumplir las estrategias de desarrollo del milenio, en erradicar la pobreza extrema en Colombia que es uno de los llamados a nivel internacional, entendido eso los reunidos actualmente en el municipio de Dosquebradas tiene 4832 familias inscritas en esa base y hago nuevamente la claridad, esas 4832 familias son desplazadas, con carta, sin carta, con compromiso, con lo que sea son desplazados y que están desde el año 2007 y cumplen los requisitos, aparte de eso son las familias de Sisben que el municipio reportó a la nación como los más pobres, de acuerdo con las visitas que hacen y a unas indagaciones y obviamente se alimentan las bases de datos, ahí tiene doctor Torres para cuando usted necesite datos oficiales del municipio en cuestión de pobreza extrema ahí tiene la red unidos como una de las que le puede dar información rápida y como está el procedimiento, esas 4832 familias se reporta que hay 896 familias desplazadas, esos son los datos oficiales, 896 familias desplazadas en el municipio de Dosquebradas que cumplen con los requisitos que la doctora Nancy nos comentó, de esa población desplazada a las zonas que son de ubicación más fuerte sobre todo en el sector de frailes hay en las familias esta como el grueso de la población desplazada en ese sector, la segunda tanda está por el sector de Pino , Guamos , y ahí ya nos vamos ubicando proporcionalmente, pero esas 890 y familias podría uno decir siendo arriesgado, que por ahí 3% de esas familias tienen casa propia, el resto están pendientes de que se les asigne casa, o sea que muy seguramente si la metodología aplicada desde el gobierno nacional se da, digamos que vamos a tener casi más del 50% de 1000 viviendas que hoy día se está hablando aquí van a estar destinadas a la población desplazada, debería ser cierto, van a quedar un poco más del 30% para el resto de las personas que muy seguramente serán de la red unidos, entonces a mí me asalta la duda aquí cuando estuvo la directora de DPS a nivel regional nos decían que ellos no tenían nada que ver, pero si tienen que ver, si bien es cierto el gobierno nacional tiene la plataforma y es la que va depurando y

El Señor Vicepresidente manifiesta que "agradecer a la doctora Rosa María por su informe y a los demás funcionarios de la Secretaría de hacienda que nos acompañan"

El Señor Vicepresidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.

El Señor Vicepresidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

El Señor Vicepresidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

7. PROPOSICIONES.

El Señor Vicepresidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

8. VARIOS

Señor Vicepresidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día.

El Señor Vicepresidente le informa a la plenaria, siendo las 08:37 a.m. del día 07 de Junio del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día 08 de Junio del 2013 a las 7 :00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRYAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero